



DIEGO MARTIN /AGENCIAUNO

JADUE CUMPLIÓ AYER NUEVE DÍAS EN PRISIÓN PREVENTIVA.

Corte mantiene en prisión preventiva a Daniel Jadue

● La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago decidió ayer mantener la prisión preventiva en contra del alcalde de Recoleta, Daniel Jadue (PC), quien fue formalizado por delitos de corrupción durante su gestión al mando de la Asociación Chilena de Municipalidades con Farmacias Populares (Achifarp). El abogado defensor de Jadue, Ramón

Sepúlveda, insistió en que la medida cautelar era desproporcionada y que no sería un riesgo que se rebajara a un arresto domiciliario parcial o total y la prohibición de acercarse a la Municipalidad de Recoleta. Sin embargo, la magistrada Jessica González dijo que debido a la característica de los delitos imputados debe seguir en prisión preventiva.